Consejo de Administracion de este Servicio, que seleccionara los que deban ser admitidos al segundo período de la licitación y los que hayan de ser eliminados. El resultado se anunciará en el «Boletin Oficial» de la provincia en los diez dias hábiles siguientes, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, para cuyo acto se entenderar citados todos los licitadores.

e) Será obligación del adjudicatario el abono del importe de los anuncios y cuantos gastos se ocasionen en la tramitacion del expediente y del contrato, así como los reintegros

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 25 del Regla-mento de Contratación de las Corporaciones Locales, advirtiendo que los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta licitación podrán ser examinados en el Negociado de Secretaria de este Servicio, planta alta del edificio de calle Gonzalo Bilbao, número 1, en horas de nueve a trece treinta, en dias laborables, y hasta el mismo en que cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

Sevilla, 27 de noviembre de 1961.-El Gerente, Plácido Alvarez Fidalgo.-5.103.

Administración de Justicia

1

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

HOSPITALET

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia de esta ciudad y partido, en el expediente de suspensión de pa3os de la entidad «Hijos de Hermenesildo Capalleras, S. A.D., con comicilio social en Gavá, avenida Ramola de Vayreda, número 77, que gira con el nombre de «Ferreteria Barcelonesa», por providencia de esta fecha se tiene por solicitada la declaración de suspensión de pagos de la referida sociadad, quedando intervenidas todas sus operaciones mercantiles, hablendo sido nombrados interventores los Profesores mercantiles don Luis Usón Duch y don Aurelio Alvarez Pèrez y Usón Duch y don Aurelio Alvarez Pérez y la entidad acreedora Banco de Bilbao, Sociedad Anónima, por hallarse ésta comprendida en el primer tercio, por orden de importancia de créditos, de la lista

presentada.

Dado en Hospitalet a 13 de noviembre de 1951.—El Secretario, Enrique G. Diez.— 8.851.

JAEN

Don Juan Ruiz Rico, Mazistrado-Juez de Primera Instancia de esta capital y su

partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y a instancia de doña Isabel Perez Haro, mayor de edad, casada, sin profesión especial y vecina de Jaén, domiciliada en Almenaros Aguilar, 28, se sigue expediente sobre declaración de faliceimiento de sus hermanas doña Angeles y doña Carmen Perez Haro, hijas legitimas de don Rafael Pérez Sanchez y de doña Isabel Haro Ortega, nacidas en Jaén los días 2 de octubre de 1877 y 7 de enero de 1894, que se ausentaron en estado de solteras en el año 1913 a Madrid, la doña Carmen contratada por el teatro Apolo, en su calidad de artista, y doña Angeles acompañandola, marchándose definitivamente de Espana después de un viaje a la Argentina en el año 1921 a dicha nación de la Argentina, en donde fijaron su domicilio, en estado de solteras, y habíendose casado de estate doña Carmen en estado de solteras, y habiendose casa-do, y sin tener sucesión la doña Carmen, sin tener noticias de las mismas desde el año 1934, ni directamente ni por terceras personas.

En gicho expediente, y en armenia con lo que establece el artículo 2.042 de la Ley lo que establece el articulo 2042 de la De-de Enjudiamiento Civil, se ha ecordado la publicación de edictos, dando conoci-miento de la existencia del expediente con intervelo de quince días en el aBoletín Oficial del Estado», en el periórico «ABC» de Madrid, en el diario «Jaén» y por la

Radio Nacional de España, llamando a las citadas señoras doña Angeles y doña Car-men Pérez Haro para que dentro de di-cho termino puedan comparecer en el expediente.

Dado en Jach a 2 de octubre de 1961.— El Juez, Juan Ruiz.—El Secretario, Carlos Parra.—8.865. 1.4 6-12-1961

MADRID

MADRID

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada por el llustrisimo señor don Carlos de la Cuesta y Rodriguez de Valcarcal, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 21 de Madrid, en los autos de secuestro promovidos por el Banco Hipotecario de España contra don José Maria Arauz de Robles, sobre reclamación de prestamos hipotecarios con garantía sobre finca hipotecada, euya descripción es como sigue:

«En Tirzo.—Un coto redondo denominado «Caserio de Arias», situado en el ceste de Tierzo, término jurisdiccional del mismo, lindante por el Norte, con término de Vallehermoso, hallandose situado el primer mojón de la caja en la Solana del Contadero, al lado de la seada que conduce de Arias a Vallehermoso, recorre la linea divisoria de Fuenbellido y Baños, y siguiendo la línea concluye la divisoria de este aire con el tercer mojón de caja fijado en el Alto de Baños, al lado del camino que conduce deste pueblo a Molina; en este mojón principla la linea divisoria del Sur, que limita con los terminos de Baños y Amalla, terminando en lo alto del Corro Verde, punto que divide los de Tierzo y Amalla; terminando en lo alto del Corro Verde, punto que divide los de Tierzo y Amalla; desde este principio la linea del Amalla, terminando en lo alto del Corro Verde, punto que divide los de Tierzo y Amalla; desde este principio la linea del Este, que limita con el término de Tierzo, hasta concluir en el mojón del Contadero que divide los términos de Tierzo y Vallenermoso y Arias, conteniendo una superficia de dos mil doscientas noventa fanegas de cuatro mil varas cuadradas, equivalentes a setecientas sesenta y siete hectareas noventa y sels áreas y sesenta centiareas, de éstas, doscientas cincuenta fanegas se hallan destinadas al cultivo, doscientas cincuenta a eriales, trescientas a ianegas se naman destinadas ai cultivo, dos-cientas cincuenta a eriales, trescientas a prados naturales y mil quinicintas a mon-te poblado de salina, pino, enebro y muy poco roble bajo, siendo la dominante en general la salina y en algunos puntos el cienta la salina y en algunos puntos el pino y las subordinadas de enchro salina, ratera y la aliaza. En este coto se hallan enclavadas las siguientes fincas, destinadas a habitación, albergue y otros usos:

Una casa donde dice El Caserio, que

mide quinientas cuarenta y sels varas su-periniales, equivalentes a tres áreas ochenta y dos centiáreas, con habitacio-

nos para cuatro vecinos, sefialadas con los números 1, 2, 3 y 4. Consta de planta baja, primer piso, un granero, palomar y varias dependencias para caballerías y otros objetos agricolas. Tiene un corral en la entrada de este edificio, cuya construoouros objetos agricolas, fiene un corras en la entrada de este edificio, cuya construoción es morisca, de ciento cuarenta y cuatro varas cuadradas, o sea un área, con una portada de pledra sillar que forma arco. Esta puerta está abierta al Sur y linda con el camino que de Fuenbellido conduce a Tierzo: la derecha, entrando, que es el Este, linda con terreno de las heredades próximas al Caserio: la espalda, que es el Norte, con heredades y la senda de servidumbre que conduce al monte, y a la izquierda, que es el Oeste, con cercas de piedra de las heredades de la misma pertenencia.

Otro edificio en el mismo caserio, hacia el Sur, que mide doscientas cincuenta varas superficiales, equivalentes a una área setenta y cinco centiáreas, con cuatro puertas independientes, una mirando al Norte, cuya localidad esto destinada a palar: la derecha entrando que es el

tro puertas independientes, una mirando al Norte, cuya localidad esta destinada a pajar; la derecha, entrando, que es el Oeste, está lindando con las eras; la espalda, que es el Sur, con otro pajar que tiene la puerta a este aire, y la izquierda, que es el Este, con la puerta y continuación de este edificio destinado a caballe-

Otro edificio, construido de cal y can-to, al Oeste del caserio, destinado a hor-nos de abejas, que ocupa ciento treinta y seis varas superficiales, equivalentes a noventa y cinco centiáreas. Tiene la puer-ta al Este, y se halla situado en medio de las labores que confinan con el mismo caserio.

Una paridera de Barda situada en las Hoyas, de ciento cuarenta varas superficiales, o sea noventa y ocho centiareas, que linda por todos los autos con yermos del término.

Otra en el mismo sitio, de iguales condiciones que la anterior, de una área y cinco centiareas.

Otra en el mismo sitio (de iruales con-

Otra en el mismo sitio (de iruales con-

Otra en el mismo sitto (de l'guales condiciones que la), digo de noventa y ocho centiareas, limitada por vermos.

Otra también al lado, en el Varillo, de noventa y ocho centiáreas, lindante con yermos de esta finca.

Otra en las Hoyaz, de igual construcción y linderos, de una área cinco centiáreas.

Otra en la Alejadillo, de noventa y ocho

centiareas, con los mismos linderos. Otra en el mismo sitio, de iguales cir-

cunstancias que la anterior. Otra en los Altos de Ariza, a la parte del monte, de noventa y ocho centiáreas, lin-

dante también con yermos.

Otra en el mismo sitio, de truales circunstancias que la anterior; y

Un edificio destinado a fabrica para la destilación de madera. Atraviesa la finca un camino vecinal de Fuenoclido a Tierzo, que tiene la entrada en Valdehuerta y termina en el del Abad. De este camino sale otro ramal proximo que con-dues a Molina, terminando en la Puerta de Arias. Otro camino también vecinal a Molina, que principia en lo alto de Ba-nos, confundiandose con el camino vecinal nos, confundicadose con el camino vecinal de Cuenca a Molina, y termina en la Puerta de Arias, habiendo comenzado en el puente. Otro camino vecinal que sale de Almella tiene principio en la Piedra Muño y se une al provincial en la piojera; otro camino de Tierzo a Vallehermoso, que tiene su entrada en el cerro de la Mula y su salida en la entrada del contadero. Y una senda de servidumbre para el monte término de Vallehermoso que principia en la caseria y termina en el Contadero. Dentro del caserio hay un pozo de aqua potable y un aquadero situado al Oeste del mismo caserio denominado Colmenilla. Otro idem, al Sur, titulado «La Piojera».

del mismo caserio denominado Colmennia, otro idem, al Sur, titulado «La Piojera», el río de Bullones, que atraviesa dicho término por la vega del mismo desde el puente de Baños hasta debajo del Vadillo, y el paso de agua de Tierzo, que da principio en el prado del Abad y dseagua

principio en el prado del Abad y desagua en el rio Bullones de la Vega.
Recientemente ha sido edificado en esta finca un chalet de dos plantas para vivienda del dueño, que ocupa unos trescientos metros cuadrados.
Inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Aragón en el tomo 214 del archivo, libro 9 del Ayuntamiento de Tierzo, folto 250 vuelto, finca rúmero 59 tribicado, inscripción 30 n

plicado, inscripción 30.n Dicha subasta tendrá lugar doble y si-multáneamente en la Sala Audiencia de imiliateamente en la casa número i de la calle del General Castaños, de Madrid, y en el Juzzado de igual clase de Molina de Aragón, el dia 27 de febrero próximo, a las once horas, bajo lás siguientes con-

Primera.—Servirá de tipo para la su-basta la cantidad de dos millones ciento veinte mil pesetas, fijado a tales fines en la escritura de préstamo origen de este procedimiento, no admiti indose posturas que no cubran las dos terceras partes de

dicha cantidad Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, por lo menos, el diez por ciento del expresado tipo de subasta, sin cuyo requisito no se-

ran admitidos.

Tercera.—Si se hicieran dos posturas iquales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes, y la consignación del precio se verificará a los ocho dias si-guientes al de la aprobación del remate.

Cuarta.—Los titulos, suplidos por certi-ficación del Registro de la Propiedad, se hallarán de manifiesto en la Secretaria de este Juzzado, y los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y las car gas y gravamenes anteriores y los prefesas y gravamens interiores y practico rentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiendose que el rematante los acepta y queda sub-rojado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el pre-cio del remate.

Dado en Madrid a 23 de noviembre de Dago en Magria a 23 de noviembre de 1961, para su publicación con quince días hábiles, por lo menos, de antelación al señalado para la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».—El Secretario, H. Bar-tolomé.—V.º B.º: El Juez Carlos de la Cuesta.—5.657.

MARBELLA

El señor don Antonio Parody Martin, Juez de Primera Instancia de Marbella (Málaza), ha acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento ordinario declarativo de mayor cuantia sobre reivindicación y fijación de linderos de varias fincas propiedad de los demandantes y otros extremos, seguidos a instancia del Procurador don Antonio a instancia del Procurador don Antonio Lima Marin, en nombre y representación de don Alfonso Sánchez Huerta y dos más, contra otros y don Manuel Tejón Tovar, doña Eugenia Tejón Tovar, doña Eugenia Tovar Zayıs, don Santiago Tejón Escámez, don Joaquin Tejón Escámez, don Roserto Lavado Tejón, don Cesareo Jorge Lavado, don Salvador Tejón Escámez y don Joaquin Salvador Lavado Te-jón, mayores de edad y todos ausentes y en ignorado paradero; dar traslado de la demanda y emplazar a los mencionados demandados para que en el plazo de treinta dias que se les ha concedido en razón de la distancia, como al resto de los demandados, puedan comparecer en autos, personandose en forma; significando a dichos demandados que las copias de la demanda y documentos se hallan a su disposição en la Seguidada do acta Turdisposición en la Secretaria de este Juz-

Dado en Marbella a 20 de noviembre de 1961.—El Secretario (ilegible).—8 352.

ZARAGOZA

Don Luis González Quevedo y Monfort, Magistrado, Juez de Primera Instancia titular del Juzgado número 4 de esta capital, con jurisdicción prorrogada a este de igual clase número 2 de la misma.

Hago saber: Que en este Juzgado se si-gue expediente de declaración de falleci-miento de don Nicolas Llorente Arranz, natural de Castrillo de Matajudid (Bur-gos), nacido el 1 de junio de 1914, hijo de Eugenio y de Máxima; seguido dicho expediente a instancia de su esposa, doña expediente a instancia de su esposa, dona Julieta Castañer Castañer; habiendo des-aparecido aquéi del domicilio conyugal o tenido último conocimiento por la solici-tante en la Semana Santa de 1945. Habiendo acordado publicar el presen-te edicto, anunciando la incoación de di-cho expediente y llamando al presunto

fallecido y a cuantas personas puedan su-ministrar antecedentes del mismo, para que comparezcan ante este Juzgado den-tro del término de quince dias a partir de la publicación del presente.

Zaragoza, 2 de noviembre de 1961.—El Juez (degible).—El Secretario (degible). 5.614.

REQUISITORIAS

sajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no prosentarse
los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a
contar desde el dia de la publicación del
anuncio en este periódico oficial, y ante
el Jusgado o Tribunai que se schala, se
les cita, llama y emplaza, encargandose
a todas las autoridades y Agentes de la
Policia Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, ponimdolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artínios correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento
Criminal: Bajo apercibimiento de ser declarados re-

Juzgados Civiles

GALLARDO, José; de unos veintisiete años de edad, soltero, con domicilio, al parecer, en la calle La Mina, de Barcelona, ignorándose el número y demás da-tos personales; procesado en sumario 439 de 1961; comparecerá en el término de diez días ante el Juzado de Instrucción de Manresa - (4.678).

ABADAL MARCO, Baltasar; de veinti-cinco años de edad, natural de Valencia, hijo de Mariano y de Josefina, soltero, comerciante, domiciliado últimamente en Barcelona, ca lle Casanovas, número 15. primero primera, cuyo actual paradero se desconoce: procesado en expadiente 109 de 1961 por poligrosidad: MALLOL PAGES, Antonio; de cuarenta y dos años de edad, natural de Culera (Tarrajona), hijó de Antonio y de Jua-na, soliero, amicultor, domiciliado últi-mamente en Vidreras (Gerona), culle Manso número 2, cuyo actual paradiro se desconoce; procesado en expediente 355 de 1951 por peligrosidad;

LEVANTE JIMENEZ, Soledad; de voittitres años de edad, natural de Olot (Gerona), hija de Domingo y de Maria, soltera, sus labores, domiciliada últimamente en Figueras, passo Carrigal, número 9, cuyo actual paradero se desconoce; pro-cesada en expediente 423 de 1961, y

MORALES CAMPOY, Miguel; de cincuenta y un años de edad, natural de Lor-ca (Murcia), hijo de Miguel y de Luisa, casado, cocinero, domiciliado ultimamente en Barcelona, calle San Pablo, name-

to 53, tercero, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en expediente 541 de 1961 por peligrosidad.
Comparecerán en el término de diez dias ante el Jazgado Especial de Vajos y Maleantes de Barcelona.—(4.680, 4.681, 4.682 y 4.683).

VARELA GONZALEZ, Ezequiel; natural de El Barraco (Avila), hijo de Daniel y de Francisca, de treinta y coho años de edad, casado, jornalero y domiciliado últimamente en la Carretera de Aragón, kilómetro 12; procesado en sumario 381 de 1961 por hurtos y receptación; compa-recera en el fermino de diez días ante el Juzzado de Instrucción número 3 de Madrid -- (4.684).

DONORO ABAJO. Dolores; de treinta y nueve años de edad, viuda, camarera, hija de Enrique y Consuelo, natural de Madrid, domiciliada últimamente en la culle del Doctor Esquerdo, 41, cuyo actual calle del Doctor Esquerdo, 41, cuyo acutar domicilio o paradero se desconoce; procesada en sumario 73 de 1957 por robo; comparecerá en el termino de diez dias ante el Juzzado de Instrucción número 22 de Madrid.—(4.635).

DIAZ MENENDEZ, Concepción; hija de Bautista y de Leontina, de treinta años de edad, natural y vecina de Misres, calle Requejado, hoy en ignorado paradero; procesada en sumario 239 de 1960 por abandono de familia, y

RODRIGUEZ MUNIZ, José; hijo de Laureano y de Maria, natural y vecino de Tios-Campomanes, hoy en ignorado pa-radero; procesado en sumario 40 de 1960

Comparcerán en el término de diaz dias ante el Juzgado de Instrucción de Mieres.—(4.687 y 4.688).

LOPEZ BERMEJO, Consuelo: casada. MOPEZ BERMEJO, CONSULO: CASAGA, mayor de edad, sus labores, natural de Córdoba y vecina de Madrid, Cerro de los Angeles, 4, Puente de Vallecas; procesada en causa 303 de 1953 por lesiones; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzzado de Instrucción de Alcalá de Henares.—(4.690).

ERNE, Gustavo: de treinta y cuatro años de edad, soltero, moldeador, hijo de Gustavo y de Rosa, natural de Leiostadt (Suiza) y vecino de Schaffaussen (Suiza), cuyo actual paradero sa ignora; procesado en sumario 103 de 1953 por lesiones y daños; comparecerá en el término de diez días ante el Juztado de Instrucción de Villanueva y Geltrú.—(4.704).

MENENDEZ FERNANDEZ, Paulino, MENENDEZ FERNANDEZ, Faulino, (usando el nombre de Rufino): natural de Luarca (Ovisdo), casado, jornaltro, de veintiocho años de edad, hijo de Ramón y de Aurora, domiciliado últimamente en pensión Mené, calle Princesa, número 19; procesado en causa 1.000 de 1991 por ropo; comparcerá en el término de dica días cota al lurrade de Instrucción de Hespiante el Juzzado de Instrucción de Hospitalet .- (4.696).